

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, elaborado en cumplimiento a las Normas para el Ejercicio de la Auditoria Interna numeral 304.07 y "Procedimiento para la formulación y control de la planificación estratégica y la programación de operaciones anual de las unidades de auditoria interna" aprobada con Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017 por la Contraloría General del Estado.

El objetivo es evaluar el control y cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2018.

El objeto está constituido por la información y/o documentación de las actividades ejecutadas según el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado se concluye que la Unidad de Auditoria Interna de la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia al 31 de diciembre de 2018 ha concluido con el Programa Operativo Anual/2018 en la ejecución de las auditorias programadas, no programadas, informes de seguimiento e informes de relevamiento especifico a solicitud del ente de control gubernamental,, información que fueron remitido al Gerente Ejecutivo de la ASP-B, Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y al Directorio de la ASP-B para su conocimiento y la Contraloría General del Estado para su evaluación.

La Paz, enero de 2019


Lic. Angel R. Chuquimia Poma
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
Reg. CAUB - 0521 RAIG: 00085 - 209
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS
PORTUARIOS BOLIVIA 